

CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Convenio de prestación de servicios de hospedaje y alimentos que celebran, por una parte, **ADMINISTRADORA NAROVÍ S. DE R.L. DE C.V.** con nombre comercial **HOTEL & SPA POSADA TLALTENANGO**, representando en este por **La C. SOCORRO LETICIA CALDERÓN PRECIADO** y, por otra parte, **UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, representado por **EL DR. NORMAN MERCADO SILVA**.

Mediante este convenio, se establecen tarifas preferenciales para servicios de hospedaje con desayuno, ofrecidos por **HOTEL & SPA POSADA TLALTENANGO** a la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, con motivo del **CONGRESO NACIONAL DE ICTIOLOGÍA DEL 11 AL 15 DE AGOSTO 2025**. Asimismo, se definen las políticas y condiciones aplicables a la prestación de dichos servicios.

TARIFAS PREFERENCIALES			
Tipo de habitación	Área	Numero de personas por tarifa	Tarifa por noche con desayuno incluido
01 cama matrimonial.	Exterior	De 01 a 02 adultos	\$800.00
02 camas matrimoniales.	Exterior	De 01 a 02 adultos	\$1,000.00
En habitaciones de 02 camas matrimoniales en área exterior, precio de la persona extra \$200.00 pesos por noche, máximo 4 personas por habitación.			
02 camas matrimoniales	Interior jardín y fuente	De 01 a 02 adultos	\$1,250.00
En habitaciones de 02 camas matrimoniales en área interior, precio de la persona extra \$250.00 pesos por noche, máximo 4 personas por habitación.			

- **TARIFAS PREFERENCIALES APLICABLES ÚNICAMENTE PARA EL CONGRESO NACIONAL DE ICTIOLOGIA DEL 11 AL 15 DE AGOSTO 2025**
- Estas tarifas preferenciales no aplican en fines de semana, viernes y sábado, días festivos ni puentes.
- Habitaciones sujetas a disponibilidad.

- Desayuno Mexicano incluido (Café o té, chilaquiles verdes o rojos sencillos o huevos naturales, con jamón o estrellados)
- Estacionamiento incluido.
- Impuestos incluidos.
- Wifi sin costo.

Políticas y especificaciones:

- I. En habitaciones interiores y área de SPA no se admiten menores de 13 años
- II. Las reservaciones pueden ser solicitadas:
 - Por correo electrónico a recepcion@posadatlatenango.com.mx
 - Por llamada telefonica a los telefonos: 777 313 25 25 ó 777 317 79 26
 - Por WhatsApp 777 132 12 56
 - Las reservaciones por cualquier medio deberán ser realizadas con suficiente tiempo de anticipación, y se requieren los siguientes datos: Nombre, Teléfono de contacto y garantía, que puede ser a través de depósito o transferencia bancaria con los siguientes datos:
 - **NOMBRE: ADMINISTRADORA NAROVÍ S. DE R.L. DE C.V**
 - **CUENTA DEL DEPÓSITO: 01 07 94 86 97**
 - **CLABE INTERBANCARIA: 01 25 40 00 10 79 48 69 79**
- III. La cancelación de reservaciones deberá solicitarse, por correo electrónico 72 Hrs antes de la fecha de llegada para no generar cargos, se solicita al siguiente correo: recepcion@posadatlatenango.com.mx
- IV. No incluye acceso a Spa.
- V. Los servicios de SPA tendrán un 10% de descuento para este convenio (no aplica en paquetes). Al adquirir servicios de Spa se tendrá acceso a las instalaciones.
- VI. A su llegada deberán presentar una identificación oficial que coincida con el nombre de la persona que tiene la reservación.
- VII. No contamos con habitaciones para fumadores. **En caso de fumar dentro de la habitación se cargará a su cuenta la cantidad de \$2,000.00 M.N.** por limpieza profunda en la habitación.

- VIII. La facturación de servicios se realizará 24 horas posteriores a la liquidación de la cuenta.
- IX. En caso de requerir facturación de los servicios adquiridos como consumos en restaurante y spa debiera ser solicitada en area de recepción proporcionando los datos necesarios para su elaboración.
- X. En areas comunes no se permite el consumo de alimentos o bebidas ajenos al establecimiento.
- XI. Las tarifas preferenciales establecidas en el presente convenio no aplican con otras promociones y aplican exclusivamente a los asistentes al **CONGRESO NACIONAL DE ICTIOLOGÍA DEL 11 AL 15 DE AGOSTO DE 2025**
- XII. Los asistentes podran realizar sus reservaciones a partir del 03 de marzo de 2025.
- XIII. Este convenio vence el día 15 de agosto de 2025.

Firmas de conformidad y aceptación del convenio por ambas partes.

C. SOCORRO LETICIA CALDERÓN PRECIADO
ADMINISTRADORA NAROVIS DE RL DE CV
GERENTE GENERAL.

DR. NORMAN MERCADO SILVA.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE
MORELOS